

Azogues, Diciembre 31 de 2008.

Señores

SOCIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL REINA DE LAS NIEVES S. A.

Presente.-

Estimados Socios:

Una vez que ha transcurrido el periodo contable financiero del 2008, presento a ustedes el informe de Comisario correspondiente al periodo mencionado:

- Se ha procedido a revisar los Estados Financieros, esto es Balance General y Estados de resultados y luego de un análisis exhaustivo, se puede notar que presenta razonabilidad en sus respectivas cuentas.
- Al ser una empresa de servicio al socio y no tener finalidad de lucro – ganancia y utilidad, sus valores son de ingresos y egresos y no existe superávit.
- La cuentas contables han sido manejadas con responsabilidad y cuidado.
- Se ha dado cabal cumplimiento a todo lo resuelto a las resoluciones emitidas por la junta general de Accionistas.

Por la favorable acogida que se sirvan dar al presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Carlos Luna

COMISARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL REINA DE LAS NIEVES S. A.